

Acta de la Sesión Ordinaria N° 727-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinte de mayo del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Olman Ramírez Moreira, la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal. Se incorpora a las 5:45 p.m. la M.Sc. Cathalina García Santamaría.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 726-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Sesión Ordinaria N° 726-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 726-2014, con las modificaciones indicadas por os directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe el oficio DFOE-SAF-0177 suscrito por el Lic. Federico Castro Páez, Gerente del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica la aprobación del presupuesto extraordinario N° 1-2014 del INEC.

Se toma nota.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

La Licenciada Floribel Méndez indica que para continuar con la exposición de los ejes estratégicos, se referirá al objetivo estratégico 4, que propone “Disponer de una estructura organizativa, humana y tecnológica sustentada en sistemas y procedimientos efectivos para generar un clima laboral orientado a ofrecer productos y servicios de calidad y excelencia.” para cumplir con este eje se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Incrementar la capacidad competitiva institucional con el fin de que pueda atender efectivamente las demandas evolutivas del entorno.
2. Establecer nuevos procedimientos de trabajo que permitan orientar las acciones y actividades de la organización, con plena orientación hacia la satisfacción de la ciudadanía.
3. Establecer y mantener sistemas claros de comunicación organizacional al amparo de la estructura y los procedimientos de trabajo establecidos.
4. Desarrollar una estructura e infraestructura que respondan a las necesidades institucionales, su visión y su misión.

El primer objetivo específico está ligado a un plan de capacitación y fortalecimiento de las brechas y debilidades que tiene el personal. En segundo se está atendiendo con la decisión que se ha tomado de hacer una gestión por procesos, que se inició el año pasado con el apoyo de la Unidad de Planificación para ordenar el quehacer institucional, estableciendo los procesos y documentando los procedimientos y definiendo los indicadores para el seguimiento y cumplimiento. El tercero está ligado con la comunicación interna, el año pasado se elaboró y presentó la estratégica interna de comunicación, algunas de las actividades que están planteadas se han ido avanzando, se han hecho acciones para atender lo que se planteó en la estrategia. El cuarto se ha tratado de atender con las contrataciones de la estructura organizativa. Sin embargo, falta mucho trabajo por realizar y se espera que con el proyecto que se está presentado a MIDEPLAN se pueda atender las acciones en esta línea.

El Máster Fernando Ramírez pregunta cómo funciona la Unidad de Recursos Humanos del INEC, porque lo que él pudo observar de la labor que realiza la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina de Estadística de Canadá es realmente más complejo que solo trámites. Considera que muchas de lo que se ha mencionado como parte de estos objetivos debería ser asumido por la Unidad de Recursos Humanos. Pregunta si se podría realizar una restructuración de esa Unidad. Sugiere que si se logra concretar lo del proyecto con Canadá quizás se pueda obtener alguna consultoría en este tema por la experiencia que ellos tienen.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la Unidad de recursos Humanos es una oficina que trabaja de forma tradicional. El proyecto que se está gestionando con MIDEPLAN exige un cambio en la forma que opera la unidad, con el proyecto estarían los instrumentos y parámetros para replantear ciertas funciones que actualmente no están realizando.

El Máster Olman Ramirez indica que las oficinas de recursos humanos de las instituciones públicas, tienen ese defecto, no asumen esos retos y cuando lo asumen son muy ineficientes para hacerlo, por eso requiere personal capacitado y no hay. No sabe si una restructuración resuelve el

problema, quizás no, porque lo que se requiere es personal profesional y capacitado para que realice las labores. Además pregunta por el plazo de cumplimiento de los objetivos de este eje estratégico.

La Licenciada Floribel Méndez responde cuando se elaboró el Plan Estratégico para el 2012-2020, se plantearon los objetivos pero sin definir los plazos ya que no se programaron las acciones concretas para atender los objetivos, ni los tiempos ni los responsables. Lo que se ha realizado es tomar los objetivos y ver qué acciones se pueden ir implementado, acciones que se han considerado una necesidad, aunque no están en el Plan Operativo Institucional.

La Máster Irma Sandoval señala que ahora que se tiene otra visión en la Planificación se podría revisar e incluir acciones para poder cumplirlos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que la Unidad de Planificación Institucional está realizando una revisión de los cinco ejes estratégicos, de manera que se puedan concretar las acciones que se pueden realizar.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en este sentido se está realizando una revisión y un ordenamiento de los ejes y de las acciones que se están haciendo, poniendo plazos, responsables, metas, indicadores para el seguimiento, con eso se podrá ordenar el trabajo y avanzar de una forma más planificada. Este es un esfuerzo que está realizando la Unidad de Planificación.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe sobre el avance del sistema informático de la ENAHO, I trimestre del 2014.

Se recibe el memorando GE-269-2014 mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento el acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 712-2014 el Informe trimestral de avance del Sistema Integrado de la ENAHO correspondiente al I trimestre del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez indica el informe presenta el estado del sistema hasta marzo, en abril se realizó otra prueba que incorpora algunos ajustes. Ya se tienen terminados la mayoría de los sistemas. Los sistemas de oficina (módulo de limpieza y coordinación, plan de tabulados) si tienen un avance menor, porque se le han incorporado algunas recomendaciones después de la prueba de abril, éstos deben estar listos para los meses de julio y octubre. En el caso del sistema de consulta, se espera tenerlo para diciembre, el avance ha sido nulo porque el personal está abocado a sacar los sistemas que deben estar completos para junio.

Acuerdo 3. Se da por cumplido el acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 712-2014 y se queda a la espera del informe de seguimiento del sistema informático de la Encuesta Nacional de Hogares, correspondiente al II trimestre del 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

4.2.2. Informe verbal sobre proyecto ISFP- Statistics Canadá.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la elaboración de este proyecto nace del compromiso que se adquiere al participar en la actividad en Canadá en abril de este año. Este sería el primer avance del proyecto, que tiene como propósito mejorar la comunicación, acceso y uso de la información estadística generada por el INEC de manera tal que contribuya a la toma de decisiones y a la formulación de política pública e iniciativas privadas. Por otra parte, el resultado final que se espera es que la población usuaria conozca y haga uso amplio y adecuado de las estadísticas

generadas por el INEC, de manera tal que contribuya a la toma de decisiones y a la formulación de políticas públicas e iniciativas privadas. Explica que para llegar a eso se plantearon tres objetivos, que van orientados a la revisión de la estructura organizativa del proceso de comunicación y divulgación, el perfil del personal que se requiere, las necesidades de capacitación de este personal. Además se espera formular una estrategia de comunicación y un catálogo de producto del INEC que sería de acuerdo con un diagnóstico que se haga de las necesidades y demandas de los usuarios. También hay dos componentes muy importantes que son la elaboración de una nueva página web y un plan de capacitación para los usuarios.

Explica que la Oficina de Estadística de Canadá da la asesoría técnica y el INEC debe aportar los recursos, para este año se tiene parte de los recursos financieros que se requieren y para el próximo año hay que analizar de donde se tomarían.

El Máster Fernando Ramírez comenta que este proyecto integra varias acciones que estaban presupuestadas para realizarse este año, entonces los recursos extra que se requieren son menos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que en la elaboración del proyecto han participado funcionarios de la Unidad de Planificación Institucional, la Coordinadora del Área de Censos y Encuestas y del Área de Coordinación del SEN.

El Máster Fernando Ramírez comenta que es importante que se cumplió con el plazo y se entregó más de lo ellos estaban pidiendo.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se conoce el oficio AI-026-2014 mediante el cual la Auditoría Interna advierte sobre el uso de las comisiones en el INEC.

El Máster Fernando Ramírez pregunta cuál es la recomendación de la Auditoría Interna en este caso.

La Licenciada Hellen Hernández responde que si se acoge la advertencia, la recomendación es que se traslade el informe a la Gerencia para que realice el análisis de las comisiones existentes y determinen que hacer con cada una. Hay unas que por norma deben existir, pero las hay otras que se deben eliminar y asignar las funciones a la unidad o área que tienen que asumirlas.

Acuerdo 4. En relación con el oficio AI-026-2014, se dispone:

1. Sugerir a la Administración que tome en consideración la advertencia de la Auditoría Interna sobre el uso de las comisiones en el INEC y que haga la evaluación de aquellas que ameriten ser eliminadas.
2. Informar al Consejo Directivo sobre los resultados de la evaluación realizada.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La Máster Irma Sandoval informa sobre la consultoría que se recibió la semana pasada, señala que todo salió muy bien, se logró tener la claridad de que no necesariamente una cuenta satélite de trabajo remunerado necesita información de cuentas nacionales. Se había hablado de una cuenta de producción de los hogares que requiere información que está en Banco Centra, pero México lo que hace es calcular una cuenta satélite de trabajo no remunerado, inclusive recomendó utilizar el nombre “trabajo doméstico no remunerado”, esta cuenta lo que necesita con datos de la Encuesta de Uso del Tiempo y datos de empleo provenientes de alguna encuesta como la Encuesta Nacional de Hogares.

Se revisó la investigación que había realizado ella y la Máster Lidia Gonzalez, indicando que aunque no se puede llamar una cuenta satélite por no ser nacional, el procedimiento si es correcto para la elaboración de una cuenta satélite de trabajo no remunerado.

Señala que se aclaró que no necesariamente es el Banco Central el que debe elaborar la cuenta satélite y que puede ser preparada por cualquier otra institución siempre que se siga los procedimientos.

Además informa que el jueves 15 de mayo se reunieron con varias diputadas para conversar sobre el proyecto de ley, las diputadas manifestaron el interés de realizar una revisión de ser necesario.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. La Licenciada Floribel Méndez informa que se logró concretar la reunión con la Doctora Olga Martha Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, para el miércoles 21 a las 11:00 a.m. en el despacho. Se conversará sobre los proyectos que están desarrollando, la conexión que se tiene con MIDEPLAN en cuanto a recursos dado que la transferencia del gobierno pasa por ellos, la relación con el Ministerio como parte de la Autoridad Presupuestaria, el proyecto de preinversión, indicadores del Milenio e Indicadores Internacionales. Además la anuencia del INEC de hacer una mejor coordinación con ellos para alinear el Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Estadístico Nacional.

6.2. La Licenciada Floribel Méndez informa que el miércoles 21 a las 3:00 p.m. se reunirán con el Presidente Ejecutivo del IMAS y Ministro de Bienestar Social y Familia, Máster Carlos Alvarado Quesada y la Directora de FODESAF, Licenciada Amparo Pacheco, para tratar el tema de pobreza.

6.3. Se recibe como documentación informativa

- Copia del oficio GE-239-2014 enviado por la Gerencia a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria en respuesta al oficio STAP-0800-2014.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria